

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****16504***Executòria n° 163/2014*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a . TALA DIOP a fin de que para que comparezca ante el Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a TALA DIOP como autor de una falta de lesiones prevista en el art. 623-5 del CP a la pena de multa de 30 días con una cuota diaria de 3 euros por cada dos cuotas que deje de satisfacer será privado de un día de libertad.

En PALMA DE MALLORCA a 8 de Septiembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

